

1730

DECRETO: N°

TEMUCO, **09 NOV. 2015**

VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 83 de fecha 13 de enero 2015, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "Ayudas Sociales Paliativas" para el año 2015.
- 3.- El Reglamento N° 004, del 10 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.
- 4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.
- 5.- El Informe Social N° 1088 del Programa Ayudas Sociales Paliativas.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 984 de fecha 02 de Julio del 2015 y, que declara en estado de necesidad manifiesta a personas, de la Comuna de Temuco, todas de muy escasos recursos económicos, quienes serán beneficiadas con **Literas año 2015**, para mejorar calidad de vida.
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de reasignar el punto N° 6 de los Vistos del presente Decreto, de 3 beneficiarios con literas debido a que las personas no fueron ubicadas y no podrán recibir el beneficio antes mencionado.
- 2.- La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio citado en el Visto N° 6, debido a corrección de nombres, Rut o domicilios de los beneficiarios.

DECRETO:

- 1.- Reasígnese y modifíquese a beneficiarios del Decreto mencionado en Vistos N° 6, según las razones de los considerandos, de acuerdo a lo siguiente:

PARA REASIGNAR:

N°	ANTECEDENTES		
	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN
1	ANA MORALES TIXICURO		
2	CECILIA PAINEVILO MARIVIL		
3	MARIA MILLACURA CURIHUINCA		

REASIGNADO A:

Nº	ANTECEDENTES		
	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN
1	ERIKA COLIHUINCA PIRQUILAF		
2	DORIS DEL CARMEN CHICAHUAL NAHUEL		
3	MARTA SONIA QUILAMAN LLANCAO		

PARA MODIFICAR:

DICE				DEBE DECIR		
ANTECEDENTES				ANTECEDENTES		
Nº	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
1	ISABEL RANINQUEO HUENCHUPAN			ISABEL RANINQUEO HUENCHUPAN		
2	MELISA SANCHEZ SANCHEZ			MELISA SANCHEZ SANCHEZ		
3	LILLET CAMPOS CHEUQUEMAN			LILLET CAMPOS CHEUQUEMAN		
4	PATRICIA COFRE PARADA			PATRICIA COFRE PARADA		
5	MANUELA ALVARADO ILLANES			MANUELA ALVARADO ILLANES		
6	OLAYA REYES ARIAS			OLAYA REYES ARIAS		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Sr. Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION JURIDICA

DZB(s) / GGC / MEC / mtv

DISTRIBUCION:

- ❖ Jurídico
- ❖ Control
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Secretaría
- ❖ DIDECO
- ❖ Depto. Asistencia Social
- ❖ Ayudas Sociales Paliativas
- ❖ Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO